

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ DECIMO LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 156-114

Fecha Estado: 10/12/2020

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020130058100	Ejecutivo Conexo	GILBERTO LEON MONTOYA	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Se imparte aprobación y se declara en firme liquidación de las costas del proceso ejecutivo realizada por el Despacho. Se libra oficio 234. Se ordena la entrega del depósito judicial consignado por Colpensiones, se deja a disposición de la secretaría para la elaboración del título judicial N° 3012984, por lo que se deberá comparecer a la entrega, una vez se deje constancia secretarial en la consulta jurídica de procesos. *catarr*	09/12/2020		
05001310501020150111100	Ejecutivo Conexo	FRANCISCO JAVIER SANCHEZ QUIROZ	COLPENSIONES	Auto declara en firme liquidación de costas Se imparte aprobación y se declara en firme liquidación de las costas del proceso ejecutivo realizada por el Despacho. Se libra oficio 234. Se acepta la renuncia presentada por el Dr. OCTAVIO GIRALDO HERRERA quien fungía como apoderado principal de COLPENSIONES. Se reconoce personería a la sociedad MUÑOZ y ESCRUCERIA S.A.S y se acepta sustitución realizada a la Dra. Kelly Yiseth Holguin Serna. *catarr*	09/12/2020		
05001310501020170014000	Ordinario	OLGA VICTORIA RESTREPO	PROTECCIÓN S.A.	Auto pone en conocimiento se señala como nueva fecha el 14 de diciembre de 2020 a las 9 a.m. en los mismos términos señaladas en la providencia de folio 194. -OE-	09/12/2020		
05001310501020190062000	Ejecutivo Conexo	JESUS EMILIO GUTIERREZ OSORIO	COLPENSIONES	Auto rechaza demanda Por no haber cumplido requisitos dentro del término de Ley. Se ordena el archivo del expediente, previa desanotación de sus registros. *catarr*	09/12/2020		
05001310501020200000900	Ordinario	HUMBERTO BETANCUR GOMEZ	COLPENSIONES	Auto fija fecha audiencia de conc y primera de tram siguiendo de ser posible con la audiencia de trámite y juzgamiento, para el día 06 de septiembre de 2021 a la 1:30 p.m. Se reconoce personería -OE	09/12/2020		
05001310501020200004700	Ordinario	JUAN CARLOS VARGAS TISNES	COLPENSIONES	Auto pone en conocimiento da por contestada la demanda, reconoce personería y requiere a la parte demandante realizar citaciones a PROTECCIÓN S.A. -OE	09/12/2020		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501020200009800	Ordinario	PABLO ENRIQUE VILLA ARIAS	UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA	Auto admite demanda ordena notificar a demandado y reconoce personería -OE-	09/12/2020		
05001310501020200010700	Ordinario	JHON ARNOVIS MUÑOZ GIL	EPS SURA	Auto inadmite demanda concede el término de 5 días para subsanar requisitos -OE-	09/12/2020		
05001310501020200017700	Ordinario	MARGOT CRISTINA ORTIZ ÁLVAREZ	COLPENSIONES	Auto admite demanda ordena notificar a los demandados conforme a lo estipula el decreto 806 de 2020. Se reconoce personería y se requiere a las demandadas -OE-	09/12/2020		

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 10/12/2020 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

CLAUDIA MARIA OCHOA RICO

SECRETARIO (A)